

CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, hace saber que en autos: "CAMPO SAN FRANCISCO S.A. S/Constitución de Sociedad" (Expte. Nº 1273 Año 2019) se ha ordenado la siguiente publicación:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 30 de abril de 2019.

2. SOCIOS: PERUSINI ANGEL GABRIEL, apellido materno "Traverso", nacido el 10 de Agosto de 1963, titular del D.N.I. Nº 16.401.195, CUIL Nº 20-16401195-0, casado en primeras nupcias con Serra Maria Beatriz, agropecuario, argentino, domiciliado en calle Chacabuco Nº 1855 4to A, Barrio Candiotti, ciudad de Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe; y SERRA MARIA BEATRIZ, apellido materno "Muriel", nacida el 19 de diciembre de 1964, titular del D.N.I Nº 17.033.795, CUIT Nº 27-17033795-1, casada en primeras nupcias con Ángel Gabriel Perusini, profesión Productor Agropecuario/Bióloga, argentina, domiciliado en calle Chacabuco Nº 1855 4to A, Barrio Candiotti, ciudad de Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe.

3. DENOMINACIÓN: CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

4. DOMICILIO: Chacabuco Nº 1855 4toA, Barrio Candiotti, ciudad de Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe. SEDE SOCIAL: Chacabuco Nº 1855 4to A, Barrio Candiotti, ciudad de Santa Fe, La Capital, Provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, según el caso, las siguientes actividades: 1º) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos y cosecha de cereales y oleaginosas, acopio de cereales y oleaginosas, explotación de tambos, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, menor y mayor, incluso en feed lots; así como la venta de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y la prestación de servicios agropecuarios a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) ACCIONES de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio Director Titular - Presidente: SERRA MARIA BEATRIZ, D.N.I Nº 17.033.795, CUIT Nº 27-17033795-1; y Director Suplente: PERUSINI ANGEL GABRIEL, D.N.I. Nº 16.401.195, CUIL Nº 20-16401195-0.

9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.

\$ 155.76 404229 Oct. 8

EL MAINUMBI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Reconquista, Dr. José M. Zarza, Secretaria Dra. Miriam G. David, hace saber que en autos: "EL MAINUMBI S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES" (Expte. Nº 309 Año 2019) se ha ordenado la siguiente publicación:

Según Acta de Directorio Nº 30 de fecha 08-10-2018, Acta Asamblea General Ordinaria Nº 6, de fecha 29-10-2018 y Acta de Directorio Nº 31, de fecha 29-10-2018, reunidos por unanimidad la totalidad de los Accionsitas, resuelven designar las siguientes autoridades:

Director Titular – Presidente: Horacio Ricardo Berli, apellido materno "Guidi", nacido el 14 de enero de 1954, D.N.I. Nº 11.625.212, CUIT Nº 20-11625212-1, casado, agropecuario, argentino, domiciliado en zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe; Director Suplente: Juan Manuel Berli, apellido materno "Bosch", nacido el 30 de septiembre de 1987, D.N.I. Nº 33.068.163, CUIT Nº 20-33068163-3, soltero, agropecuario, argentino, domiciliado en zona rural de la localidad de Ingeniero Chanourdie, Provincia de Santa Fe.

RECONQUISTA 17 DE SETIEMBRE DE 2019

SECRETARIA: MIRIAM GRACIELA DAVID

\$ 50 404435 Oct. 8

GRUPO R S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "GRUPO R S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente Nº 2048 Fº año 2019, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad "GRUPO R S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2019 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente a: Nicolás Alberto Rizzi, D.N.I. 30.786.747, argentino, soltero, apellido materno Costamagna, Director de S.A., domiciliado en San Jerónimo 2626 1°C, Santa Fe, Santa Fe, CUIT 20-30786747-9, como Vicepresidente a Lucas Carlos Rizzi D.N.I. 28.731.327, argentino, soltero,

apellido materno Costamagna, Director de S.A., domiciliado en Berutti y Pasaje Roca, Ba Alta vista, Sauce Viejo, Santa Fe, CUIT 20-28731327-7, como Director Titular a: Pablo Germán Rizzi D.N.I. 32.733.050, argentino, soltero, apellido materno Costamagna, Director de S.A. domiciliado en Calle Crespo nº 3377, Santa Fe, CUIT 20-32733050-1 y como Directores Suplentes a: Fabricio Damián Rizzi, L.E. Nº 36.000.923, Argentino, casado, apellido materno Costamagna, Director de S.A., domiciliado Pasaje Roca s/n Sauce Viejo, Sauce Viejo, Santa Fe, CUIT 20-36000923-9, Carlos Alberto Rizzi L.E. Nº 5.068.107 Argentino, comerciante, casado, domiciliado en Berutti y Pasaje Roca, Ba Alta vista, Sauce Viejo, Santa Fe CUIT 20-05068107-7 y María Cristina Rita Costamagna D.N.I. Nº 11.263.300 Argentina, comerciante, casada, domiciliado en Crespo 3377, Santa Fe. CUIT 27-11263300-1. Duración del mandato: Tres Ejercicios, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe, 27 de setiembre de 2019. Dr Jorge E. Freyre - Secretario Registro Público

\$ 45 404422 Oct. 8

AGROGANADERA LOS CINCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad AGROGANADERA LOS CINCO S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 19/06/2019 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: José María Knubel DNI 6.303.634 (CUIT 20-06303634-0), apellido materno Klein, nacido el 13/09/1947, de estado civil casado, domiciliado en calle Moreno 256 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia de Santa Fe. Vicepresidente: Alejandro Esteban Knubel Gutierrez DNI 22.413.653 (CUIT 20-22413653-7), apellido materno Gutierrez, nacido el 22/12/1971, de estado civil divorciado, domiciliado en Av. San Martín 345 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: María Fernanda Knubel, DNI 23.587.091 (CUIT 27-23587091-1), apellido materno Gutierrez, nacida el 30/01/1974, de estado civil casada, domiciliada en calle Güemes 411 de la localidad de Villa Trinidad en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 02 de Octubre de 2019.

\$ 58,41 404054 Oct. 8

ALIMENTOS OESTE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación respecto del contrato social de ALIMENTOS OESTE S.R.L. a saber: 1) Socios: Marcelo Alonso, argentino, comerciante, mayor de edad, nacido el 8 de marzo de 1985 D.N.I. N° 31.363.865 CUIT 20-31363865-1, de apellido materno Coletti, estado civil soltero, con domicilio en Garzón n° 795, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Natalia Alonso, argentina, empleada, mayor de edad, nacida el día 26 de diciembre de 1983, titular de DNI N° 30.763.135, CUIL 27-30763135-6 apellido materno Coletti, estado civil soltera, con domicilio en calle Ocampo n°493 30 A, Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación: ALIMENTOS OESTE S.R.L.

3) Fecha de constitución: 7 de Agosto de 2019.

4) Domicilio de la sociedad: Av. Eva Perón n° 7035, Rosario, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto social: tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) manufacturación, preparación y venta por mayor y menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos. b) comercialización por mayor y menor de bebidas con y sin alcohol. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos.

6) Plazo de duración: treinta años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en un mil (1.000) cuotas de pesos trescientos (\$ 300) cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio Marcelo Alonso, 850 (setecientos cincuenta) cuotas sociales; y la socia Natalia Alonso, 150 (doscientos cincuenta) cuotas sociales. Al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio se realizará el depósito del 25% de este aporte en efectivo y el restante 75% del aporte en efectivo deben integrarlo dentro del plazo de dos años contados desde la firma del presente contrato.

8) Dirección y administración de la sociedad: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no socio, por el plazo de duración de la Sociedad. En tal calidad tiene todas las facultades necesarias para realizar los actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive prestar fianzas y los previstos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Asimismo el uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad. En todos los casos, la firma deberá ser precedida por la denominación ALIMENTOS OESTE S.R.L., ya sea en sello o en forma manuscrita y seguido de la expresión Gerente impuesta de la misma manera. El Gerente podrá asimismo, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo en el país o en el extranjero y en general podrá realizar cuantos más actos, operaciones y contratos sean permitidos por las leyes y tengan por objeto promover el desarrollo de la sociedad. En caso de que el Gerente suplente deba asumir sus funciones como gerente, esa circunstancia deberá ser inscripta por ante el Registro Público de Comercio.

9) Representación legal de la sociedad: Se designa para integrar la Gerencia al Sr. Marcelo Alonso y como Gerente suplente a la Srta. Natalia Alonso.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 82 403980 Oct. 8

BUFALO S.R.L.

PRÓRROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BUFALO S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte. N° 1933/2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la i la Nominación de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Prórroga del plazo de duración de la sociedad por un año, modificación de la cláusula segunda del contrato social según acta de fecha 12 de Septiembre de 2019, quedando redactada de la siguiente forma: Segunda: El término de duración de la sociedad es de treinta años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el registro Público de Comercio (19/09/90). Santa Fe, 27 de Septiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 404047 Oct. 8

CENTRO INTEGRAL

ESPECIALIDADES MEDICAS FIRMAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTRIDADES

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 26/09/2019, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 111, se a dispuesto que el directorio de centro INTEGRAL ESPECIALIDADES MEDICAS FIRMAT S.A., quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ruben Darío Ramon Lang, Vicepresidente: Lidel Marcelo Ziraldo y como Director suplente: Jorge Nelson Vigna.

\$ 45 403868 Oct. 8

CIBO SANO S.A.S.

ESTATUTO

Por Disposición Del Señor Juez Del Juzgado De Primera Instancia De Distrito N° 49 En Lo Civil Y Comercial-A Cargo Del Registro Público De Reconquista, Provincia De Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que en los autos caratulados: CIBO SANO S.A.S. s/Estatuto y designacion de autoridades- (Expte. N° 284/2019) ha ordenado la siguiente publicación:

Los señores Kreni Walter Omar, DNI N° 29.529.322, CUIT N° 20-29529322-6, argentino, nacido el 07 de Septiembre de 1982, Ingeniero Industrial, casado, con domicilio en Olessio 1980, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; William Cristian Walter, DNI N° 23.142.984, CUIT N° 20-23142984-1, Comerciante, casado, con domicilio en Belgrano N° 3395, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; Gregoret Hector Delfino, DNI N° 13.990.419, CUIT N° 20-13990419-3, Empleado en relación de dependencia, casado, con domicilio en Roca N° 2922, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe; han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad por Acciones Simplificada.

Fecha y Lugar del Instrumento: Reconquista- 01 de Agosto del 2019.

Artículo 1)- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación CIBO SANO S.A.S. -Domicilio San Lorenzo 150, Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2)- Plazo de duración: Duración: Su duración es de 40 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público.

Plazo de duración: Duración: Su duración es de 40 años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público.

Artículo 3)- Tiene por objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, como ser: Pastas fresca, pastas secas, en sus diferentes variedades , como ser: Tallarines, Canelones, Ñoquis, Discos y demás productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social.

Artículo 4)- Capital Social: Capital: El capital social es de Pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por 30.000 acciones diez (\$ 10) Pesos valor nominal cada una Integración : Kreni Walter Omar- William Cristian Walter- Gregoret Hector Delfino, aportan cada uno 10.000- Acciones ordinarias nominativas, no endosables.

Artículo 9) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el órgano de Administración: Director Titular: Kreni Walter Omar (DNI 29.529.322); Directores Suplentes: William Cristian Walter (DNI 23.142.984) y Gregoret Hector Delfino (13.990.419).

Artículo 12)- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas, conforme el del art. 55 LGS.

Artículo 13)- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Reconquista, 30 de Septiembre de 2019. Mirian G. David, Secretaria.

\$ 150 404020 Oct. 8

DISTRIBUIDORA DUNA S.R.L.

RECONDUCCIÓN

1) Fecha de instrumento de reconducción: 25 de setiembre de 2019.

2) Duración: Veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 403988 Oct. 8

D y C S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

El señor Carlos Daniel Cayetano Uamico, vende, cede y transfiere 50.000 cuotas de capital de VN \$ 1 cada una, equivalente a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), a Marcelo Daniel Ballester, D.N.I. Nro. 22.087.503, con domicilio en calle Montevideo 3630 de Rosario, comerciante, estado civil soltero, argentino, nacido el 11/01/1971, CUIT 20-22087503-3. La presente cesión se realiza en la suma de pesos sesenta mil, otorgando Marcelo Daniel Ballester suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

Carina Silvana Dias, vende, cede y transfiere 50.000 cuotas de capital de VN \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), a Natali Elizabet Romay, D.N.I. Nro. 32.300.882, con domicilio en calle Montevideo 3868 de Rosario, comerciante, estado civil soltera, argentina, nacida el 12/06/1986, CUIT 27-32300882-0. La presente cesión se realiza en la suma de pesos sesenta mil, otorgando Natali Elizabet Romay suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

De este modo el Capital Social que es actualmente de 100.000 (cien mil) cuotas de VN \$ 1 cada una, es decir \$ 100.000 queda así conformado: Marcelo Daniel Ballester 50.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, es decir \$ 50.000 (50%) Natali Elizabet Romay 50.000 cuotas de \$ 1 c/u, es decir \$ 50.000 (50%).

\$ 65 404122 Oct. 8

DONFRAN S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de DONFRAN S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1. Datos personales de los socios En la ciudad de Rosario a los 15 días del mes de septiembre del año 2019, los señores Federico Ignacio Campi, argentino, nacido el 10 de abril de 1984, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Maipú 2317 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con Documento nacional de Identidad N° 30.711.245, de profesión productor agropecuario; CUIT 20-30711245-1; señores Luis Alberto Campi, argentino, nacido el 12 de febrero de 1962, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Delia Pippo, argentina, nacida el 10 de agosto de 1964, de ocupación ama de casa, con DNI 17.011.127 y CUIT 27-1701112-7, domiciliado en la calle Zona Rural, San Eduardo, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 14.648.059, de profesión productor agropecuario; CUIT 20-14648059-5.

2. Fecha del Instrumento Constitutivo: 15 de Septiembre de 2.019.

3. Denominación social: DONFRAN S.R.L.

4. Domicilio y sede social: Maipú 2317 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. Objeto Social; La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terneros, en el país o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la administración y explotación en todas sus formas de campos y establecimientos propios o arrendados y/o de terneros en los ramos de la agricultura y/o ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; practicar crianzas, feedlot, recrias, invernada y abastecimiento de carnes de haciendas de cualquier tipo y raza así como la realización de toda otra actividad agropecuaria; 8) Servicios: Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos, propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con el correspondiente título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos Los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.

6. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7. Capital Social El capital social se fija en suma de pesos \$ 500.000 (Quinientos Mil) dividido en 50.000 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, totalmente suscnpta por los socios en La siguiente forma: El Señor Federico Ignacio Campi 30.000 (treinta mil) cuotas representativas del 60% (sesenta por ciento) del capital social y Luis Alberto Campi 20.000 (veinte mil) cuotas representativas del 40% (cuarenta por ciento) del capital social.

8. Administración y representación: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes están autorizados a actuar individualmente y realizar indistintamente cualquier acto de administración, por el plazo de duración de la sociedad, a tal fin

usarán su propia firma con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”, según corresponda, precedida de la denominación social. Mediante acta acuerdo del 15 de septiembre de 2.019 se resuelve por unanimidad designar socios gerentes a los socios, Señores Federico Ignacio Campi y Luis Alberto Campi, quienes actuarán en tal carácter de acuerdo a lo dispuesto en La cláusula sexta del contrato social y quienes presentes aceptan el cargo.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

\$ 160 404042 Oct. 8

DISTEFANO - SCOCCO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos DISTEFANO - SCOCCO S.R.L. en constitución y por resolución de fecha 26/09/2019, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de DISTEFANO - SCOCCO S.R.L. a cargo de los socios, Distefano, Maximiliano Pablo nacido el 25 de Junio de 1978, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 27.057.294, estado civil soltero, domiciliado en calle Simón de Iriondo Nro. 897, de la Localidad de Hughes, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-27057294-5, de profesión comerciante y Scocco, Pablo Sebastián nacido el 26 de Mayo de 1981, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nro. 28.723.468; estado civil soltero; domiciliado en calle Tte. Santi Nro. 795, de la Localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-28723468-7, de profesión comerciante.

Fecha de constitución: 9 de Septiembre de 2019. Denominación: DISTEFANO - SCOCCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Santa Fe Nro. 1180, Venado Tuerto. Duración: Veinte (20) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá como objeto social la comercialización y construcción de viviendas industrializadas. Capital: se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una. cada socio aportará en la siguiente proporción: Maximiliano Pablo Distefano, quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, o sea, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y Pablo Sebastián Scocco, quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, o sea, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Será integrado el Veinticinco Por Ciento (25%) en efectivo y el resto en un (1) año. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Maximiliano Pablo Distefano y Pablo Sebastián Scocco, quienes a tal efecto revestirán el carácter de Socio-Gerente; gozando del uso de la firma social de manera indistinta, la que podrán suscribir utilizando su firma particular precedida de la denominación DISTEFANO - SCOCCO S.R.L. La designación será por tiempo ilimitado. Balance: La Sociedad cerrará el ejercicio financiero el día treinta y uno (31) de Agosto de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.

Se publica a los efectos de ley.

\$ 134,64 403782 Oct. 8

DISEÑANDO VIAJES S.R.L.

CONTRATO

En los autos caratulados DISEÑANDO VIAJES SRL s/Constitución de sociedad Expte. 990/2019, de tramite por ante el registro Publico, se hace saber que los socios han dispuesto la inscripción del contrato social, de acuerdo a las siguientes clausulas:

I - Socios: Mariela Fernanda Santarelli, argentina, soltera, de apellido materno Mastrangelo, nacida el 23 de Mayo de 1972, DNI 22.468660, con domicilio en calle San Martin 4089, CUIT 27-22468660-9 y Elisabet del Carmen Gigliotti, argentina, soltera, DNI 22.584.444, de apellido materno García, soltera, nacida el 14 de Enero de 1972, con domicilio en calle San Gerónimo 1858-Dto.2, CUIT 27-22584444-0, ambas de la ciudad de Santa Fe, comerciantes y hábiles para contratar.

II - Fecha del instrumento de constitucion: 03 de Mayo de 2019.

III - Denominacion de la sociedad: DISEÑANDO VIAJES S.R.L.

IV - Domicilio: 25 de Mayo 2425 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

V - Objeto social: Empresa de Viajes y Turismo.

VI - Plazo de duracion: 10 años a partir de su inscripción ante el Registro Público.

VII - Capital social: Se fija en la suma de pesos doscientos mil, dividido en dos mil cuotas de pesos cien cada una.

VIII - Organo de administración: a cargo de las socias Mariela Fernanda Santarelli y Elisabet del Carmen Gigliotti.

IX - Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 24 de setiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 404118 Oct. 8

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO LA ILUSIÓN S.A.

Por el presente, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 28/12/2018, se resolvió la designación de los integrantes del Directorio de Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A., se han distribuido y aceptado los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

Director Titular: Daniel Anibal Ponce, argentino, de estado civil soltero, nacido el 10 de marzo de 1953, de profesión Contador Público, DNI 10.864.934, CUIT 20-10864934-9, domiciliado realmente en calle Rivadavia 2169, Piso 7 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Patricio Manuel Prono, nacido el 23 de Septiembre de 1978, argentino, de estado civil casado, abogado, DNI 26.789.158, CUIT 20-26789158-4 domiciliado realmente en calle Urquiza 3748 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Ambos Directores han constituido domicilio especial a los efectos del art. 256 de la LGS en el domicilio de la sede social de Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A. de calle Bv. Oroño 77 bis, piso 4°, Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio N° 65 de fecha 11/03/2019, se ha fijado el nuevo domicilio de la sede social de Establecimiento Agropecuario.

La Ilusión S.A. de calle Bv. Oroño 77 bis, piso 4°, Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 55 404110 Oct. 8

FIAMBRES ROVATTI S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Rovatti Claudio Fabian, nacido el 15 de octubre de 1967, de 51 años de edad, de apellido materno Calderón, casado en primeras con María Angela Lopez, argentino, albañil, domiciliado en calle Rawson número 642, de la localidad de San José de la Esquina (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 18.485.188, C.U.I.T. N° 20-18485188-2 y Rovatti Fabio Alejandro, nacido el 22 de octubre de 1992, de 26 años de edad, de apellido materno Lopez, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Rawson número 642, de la localidad de San José de la Esquina (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 36.291.448, C.U.L.L. N° 20-36291448-6.

2) Fecha del instrumento de constitucion: 19 de septiembre de 2019.

3) Denominacion social: FIAMBRES ROVATTI S.R.L.

4) Domicilio: calle Rawson N° 642 de la localidad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes

actividades: elaboración de fiambres y embutidos, como así también la comercialización de los mismos y de carnes rojas, menudencias y chacinados al por menor y mayor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Duracion: 30 años desde su inscripción.

7) Capital social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000).

8) Composicion de los organos de administracion y fiscalizacion: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Gerente: Rovatti Fabio Alejandro, con domicilio especial en calle Rawson número 642, de la localidad de San José de la Esquina, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe.

9) Organizacion de la representacion legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio.

\$ 95 403948 Oct. 8

GEMMA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados GEMMA S.R.L. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 2024 Año 2019), de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Gerardo, Alberto German, D.N.I. N° 21.539.117, CUIT 20-21539117-6, argentino, nacido el 16 de octubre de 1970, Soltero, Constructor, domiciliado en los paraísos N° 229, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, y Uriarte Yanina Soledad, D.N.I. N° 34.302.144, CUIT 27-34302144-0, argentina nacida el 17 de Marzo de 1989, Soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en San Jerónimo 2711 departamento 8 A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, conviniendo en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las disposiciones que siguen y, en todo lo no previsto, por Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903.

2) Fecha de constitución: 17 de septiembre de 2018.

3) Razón social: GEMMA S.R.L.

4) Domicilio legal: San Jerónimo 2711, Depto 8 A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de construcción y/o ingeniería de cualquier naturaleza de carácter público o privado. b) Comercial: compraventa, alquiler, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Se aclara que no es objeto de la presente sociedad realizar actividades de corretaje inmobiliario. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad para suscribir todos los contratos que estime necesario para el logro de su objeto social.

7) Capital social: Un millon seisciento ochenta y un mil quinientos ochenta (\$ 1.681.580) dividido en mil seiscientos sesenta cuotas de valor nominal un mil trece pesos (\$ 1.013) cada una.

8) Administración y Representación Estará a cargo de los socios Gerardo Alberto Germán DNI 21.539.117 y Uriarte Yanina Soledad DNI 34.302.144, ambos socios gerentes.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 25 de setiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 115 404125 Oct. 8

H Y S REPRESENTACIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, entre los Señores: Hugo Antonio Simili, D.N.I. 13.966.298, argentino, nacido el día 6 de Febrero de 1960, divorciado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Canteros según sentencia de divorcio N° 645, de fecha 13 de abril de 2015, pasada ante el Tribunal de Familia N° 3 de Rosario, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 945, C.U.I.T 23-13966298-9 y Sebastián Simili, D.N.I. 29.953.975, argentino, nacido el 23 de febrero de 1983, soltero, domiciliado en calle Alvarez Thomas 945, CUIT 20-29953975-0 ambos de esta ciudad de Rosario, comerciantes, hábiles para ejercer el comercio y únicos integrantes de la sociedad comercial H Y S REPRESENTACIONES S.R.L., inscrita en contratos en la ciudad de Rosario, el 22 de abril de 2014, al Tomo 165, Folio 8246, Número 4961 manifiestan que de común acuerdo, han resuelto prorrogar la duración de la sociedad por diez (10) años contados a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 22-04-2029. Con lo que la cláusula tercera quedará redactada de la siguiente forma: Tercera. Duración: EL término de duración se fija en quince (15) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio ocurrida el 22 de Abril de 2014.

Y además los socios integrantes, de común acuerdo, resuelven aumentar el capital social que es de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, el cual se fija en pesos doscientos mil (\$ 200.000) representados por dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios tienen suscriptas en la siguiente proporción: cuatrocientos (400) cuotas, o sea un capital de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) el señor Hugo Antonio Simili, y un mil seiscientas (1.600) cuotas o sea un capital de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) el señor Sebastián Simili. El capital de pesos cien mil (\$ 100.000) establecido en la cláusula quinta ya se encuentra integrado, y el resto se integra el 25% en este acto, lo que se justifica con la respectiva boleta de depósito al inscribir el presente en el Registro Público de comercio y el 75% restante se obligan a integrarlo dentro del plazo de un año.

\$ 73 403979 Oct. 8

INTEGRALMOTORS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se informa que según instrumento privado de fecha 23/10/2018, los socios Sra. María Teresa Luque; DNI 14.631.237; argentina; casada, nacida el 25/11/1961; sastre; domiciliada en Rodriguez 5414 de la ciudad de Rosario, Santa Fe; la socia Sra. Pamela Muriel Cabanillas, DNI 27.697.487, argentina, divorciada, nacida el 18/01/1980, empleada Aguas Provinciales de Santa Fe, con domicilio en Pte. Roca 1586 de Rosario, Santa Fe, y el socio Sr. Jorge Daniel Fonaroff; DNI 28.199.091; argentino; soltero, nacido el 30/04/1980; abogado; domiciliado en Olavarría 705 Bis de la ciudad de Rosario, Santa Fe se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Los cedentes, la Señora Luque María Teresa y Cabanillas Pamela Muriel, venden, ceden y transfieren en propiedad a los Cesionarios, el 66% del capital social adquirido al momento de la constitución de la sociedad, de la siguiente manera: al socio Fonaroff Jorge Daniel 4.800 cuotas sociales de valor nominal Diez pesos cada una y al Sr. Poletti Bruno, titular del DNI N° 30.074.164, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Mariana Cuscianno, nacido en rosario santa fe el día 12/03/1983, con domicilio en Av. Jorre Newberv 9041 de la localidad de Rosario, de profesión Comerciante, 15.000 cuotas sociales. Quedando redactada la Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por treinta mil (30.000) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una suscriptas e integradas de la siguiente manera. 1º) Jorge Daniel Fonaroff, DNI. 28.199.091 tiene suscriptas y le corresponden en propiedad (15.000) cuotas sociales de (\$10) valor nominal cada una, representativas de (\$150.000) de capital social, lo cual equivale al 50% del capital social, las cuales se encuentran completamente integradas. 2º) El socio Poletti Bruno tiene suscriptas y le corresponden en propiedad (15000) cuotas sociales de (\$10) valor nominal cada una representativas de (\$150.000) de capital social, lo cual equivale al 50% del capital social, las (15000) cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. 2) Cambio en la Gerencia: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargos de ambos socios gerentes, Sr. Jorge Daniel Fonaroff y Sr. Bruno Poletti en forma indistinta.

\$ 60 404102 Oct. 8

J G SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: 1) Juan Pablo María Gachet argentino, que nació el 16 (dieciséis) de Febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Mercedes Pelle, domiciliado en la calle Las Olas 260 del barrio Puerto Roldán, Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, titular del D. N. 1. 17.330.786, C.U.I.L. 20-17330786-2. 2) Mercedes Pelle, argentina, que nació el 07 (siete) de Abril de 1972, cónyuge del anterior y con su mismo domicilio, titular del D.N.I. 22.341.953, C.U.I.L. 23-22341953-4.

Fecha de constitución: 11 de Septiembre del 2019.

Denominación: J P Servicios, sociedad de responsabilidad limitada.

Domicilio: Italia 850 planta baja unidad 00-03 código postal S2000DER Rosario.

objeto social: servicios de adaptación y preparación de predios para la actividad agropecuaria.

Plazo de duración: 20 (veinte) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 1.000.000,00 (un millón de pesos), representado por 02 (dos) cuotas de valor nominal \$ 500.000,00 (quinientos mil pesos) cada una de ellas.

Administración y fiscalización: será administrada por un gerente, socio o no, se designa gerente al socio Juan Pablo María Gachet.

Organización de la representación legal: el gerente obligará a la sociedad actuando bajo su denominación y explicitando el cargo que ejerce.

Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

Rosario, 02 de octubre de 2019.

\$ 65 404098 Oct. 8

L&C SERVICIOS INTERACTIVOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buénos Aires a los 27 días del mes de Septiembre del año 2019, y mediante Asamblea General Ordinaria de L&C SERVICIOS INTERACTIVOS S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-71521980-4 en su domicilio social, calle Don Bosco

Nº 1.607 sus socios: Jesus Daniel Lacombe, D.N.I.Nº 25.925.130, C.U.I.T.N 20-25925130-4 en su carácter de socio gerente y Claudia Elida Capra D.N.I.N 14.433.038 C.U.I.L.N 27-14433038-8 en su carácter de socia resolvieron la creación de una sucursal en la ciudad de Rosario; afectar el cincuenta por ciento del capital social a la sucursal, domiciliar a la misma en calle Corrientes 729, 03-12 y 03-13 de la ciudad de Rosario y designar al, Señor Fernando Ernesto de la Cruz, argentino, hijo de Clemente de la Cruz y de Maria Isabel Plaza, nacido en Gualeguaychu (Entre Rios) en 17 de febrero de 1.957, casado, mayor de edad, titular del D.N.I. Nº 12.780.088 con domicilio en calle San Martín Nº 189 P.B. Dto. A de San Nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires a fin de que esté a cargo de la administración de la misma.

\$ 45 404017 Oct. 8

LABORATORIOS DAMON S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Leandro Ricardo Ortega Abbena, D.N.I. Nº 25.052.506, argentino, C.U.I.T. Nº 20-25052506-1, nacido el 1 de abril de 1976, comerciante, domiciliado en calle colectora Ruta 34 n° 871 de la localidad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe y ERICA GISELLE RINALDI, D.N.I. Nº 23.538.339, argentina, C.U.I.T. Nº 27-23538339-5, nacida el 2 de septiembre de 1974, comerciante, domiciliada en calle colectora Ruta 34 n° 871 de la localidad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe, casados en primeras nupcias.

2) Fecha de Instrumento de constitución 23 de septiembre de 2019.

3) Denominación Razón Social: LABORATORIOS DAMON Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle colectora Ruta 34 n° 871 de la localidad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y comercialización de suplementos alimenticios dietarios y cosméticos, importación y/o exportación de los mismos.

6) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción del contrato.

7) Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por el socio gerente Leandro Ricardo Ortega Abbena, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según sea el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. Y la fiscalización será ejercida por todos los socios.

8) Capital Social: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) Dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de cien pesos(\$ 100) cada una.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 404041 Oct. 8

INAL S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la ley 19550, se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 20 de septiembre de 2019, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo denominación: INAL S.R.L, cuyos socios son: el Sr. Alan Matías Bistotto, argentino, nacido el 06 de marzo de 1990, de 29 años de edad, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 34.646.683, CUIT Nro. 23-34646683-9, domiciliado en calle San Juan Nro. 333, de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe; y el Srta. Aldana Angeloni, argentina, nacida el 25 de enero de 1991, con 28 años de edad, soltera, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 34.525.892, CUIT Nro. 27-34525892-8, domiciliada en calle Paraguay Nro. 149, de la localidad de Arteaga, provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar. La sociedad tiene su domicilio en la en la ciudad de Rosario, Santa Fe, con domicilio social en la calle España Nro. 991 Piso 1° Of. 10 de la misma ciudad. Su duración es de diez (10) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La presente sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: producción y comercialización de alimentos, helados, lácteos y derivados, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación y comercialización de productos y servicios especialmente relacionados a la gastronomía. Podrá comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferidos, localos, cederlos, usufructuarios, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementadas. Los socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, debiendo los socios en la pmera reunión decidir su composición. Los miembros designados, podrán ser socios o no, y usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según sea el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los Gerentes, en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). La sociedad prescinde de sindicatura, por lo que los socios asumen el derecho de contralor según lo disponen los artículos 55 y 158 de la Ley 19.550. El cierre del ejercicio se ha fijado en fecha 31 de diciembre de cada año. Los Sres. socios acordaron por unanimidad designar al socio Alan Matías Bistotto, D.N.I. Nro. 34.646.683 con el cargo de Socio-Gerente, ejerciendo las funciones en forma individual. Se autoriza a Dra. María Florencia Cruz a representar a la sociedad

en los trámites de inscripción.

\$ 125 404032 Oct. 8

MANZI SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Que vengo por el presente a solicitar se inscriba la designación de los siguientes cargos en MANZI SOCIEDAD ANONIMA (cuit nro), los que tendrán una duración de dos ejercicios económicos, según estatuto como sigue:

Presidente del directorio, director titular: Guillermo Luis Manzi, DNI 17.101.615, CUIT 20-17101615-1, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 02/03/1965, de profesión empresario, domiciliado en calle 1 de Mayo 1256, Arequito, Santa Fe, estado civil casado, constituyendo domicilio especial s/art 256 en calle Av. De Mayo 962, Arequito, Santa Fe.

Vicepresidente del directorio, director titular: Maria Fernanda Fernández, DNI 22.268.241, CUIT 27-22268241-5 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19/03/1973 de profesión empresaria, domiciliada en calle 1 de Mayo 1256, Arequito, Santa Fe, estado civil casada, constituyendo domicilio especial s/art 256 en calle Av. De Mayo 962, Arequito, Santa Fe.

Síndico Titular: Héctor Antonio Fiori, DNI 07.686.385, CUIT 20-07686385-8, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 19/06/1950, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 1136, Casilda, Santa Fe, estado civil casado, constituyendo domicilio especial s/art 256 en calle Hipólito Irigoyen 1136 Casilda, Santa Fe.

Síndico suplente: Paula Virginia Fiori, DNI 31.099.724, CUIT 27-31099724-8, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 24/01/1958, profesión Contador Público, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 1136, Casilda, Santa Fe, estado civil, soltera, constituyendo domicilio especial s/art 256 en calle Hipólito Irigoyen 1136, Casilda, Santa Fe.

\$ 65 404019 Oct. 8

MAR Y NIEVE S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Mariana Alicia Sosa, D.N.I 26.609.142, de nacionalidad argentina, nacida el 1 de diciembre de 1977, domiciliada en Dorrego Nº 3209 de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión comerciante, CUIT 27-26609142-2; Eduardo Martin Sosa, D.N.I 23.185.387, de

nacionalidad argentino, nacido el 23 de febrero de 1973, domiciliado en Álvarez Thomas N° 841 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Gabriela Virginia De Haro, de profesión comerciante, CUIT 20-23185387-2; Andres Alejandro Sosa, D.N.I 24.586.391, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de agosto de 1975, domiciliado en calle 16 de Enero N° 8830 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Analía Sandra Bocassi, de profesión comerciante, CUIT 20-24586391-9; y Adrian Alberto Thomas, D.N.I 20.567.640, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de noviembre de 1968, domiciliado en Eudoro Carrasco N° 2034 de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión comerciante,. CUIT 20-20567640-7.

2. Fecha del instrumento de constitución: 18 de septiembre de 2019.

3. Denominación social: MAR Y NIEVE S.R.L.

4. Sede social: Álvarez Thomas N° 841 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. S. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: operación de bares, restaurantes y locales comerciales gastronómicos y/o de venta de bebidas, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades, tales como franquicia comercial, comercialización, compra, venta, consignación y/o distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad gastronómica y expedición de bebidas.

6. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.

7. Capital social: Lo constituye la suma de pesos trescientos mil (300.000), dividido tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una.

8. Administración: La ejercen los socios Adrián Alberto Thomas, Eduardo Martín Sosa y Andrés Alejandro Sosa, quienes actuarán de manera individual e indistinta

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Organización de la representación legal: Los gerentes obligarán a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento "gerente".

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 403976 Oct. 8

M.T.R. S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar ordenado en los autos M.T.R. S.A. s/Directorio y aumento capital a \$ 12.000.000 Tr:\$56.250 Expte. N° 3805/2019, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que la totalidad de los socios de M.T.R. S.A., en reunión de socios de fecha 22 de Febrero de 2019, plasmada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16, han resuelto por

proceder a la elección de nuevo directorio. Directorio designado: Presidente: Guillermo Eduardo Estapé, Vicepresidente: Carlos María Espina, Director Titular: Mauricio Zysman, Directora Suplente: Yanet Estapé, y Director Suplente: Elías Auzunbud; quienes constituyeron domicilio a efectos del cargo respectivamente en calle Garay 930 p. 5 Of. B de Rosario, en Barrio Privado Kentucky lote 310 Ruta 34 N° 4444 de Funes, en calle 3 de Febrero 1304 PB de Rosario, en calle Garay 930 p. 5 Of. B de Rosario, y en calle Italia 1183 de Rosario. Posteriormente en reunión de directorio de fecha 29 de Julio de 2019, plasmada en Acta de Directorio N° 41, por el fallecimiento del Director Titular, Sr. Mauricio Zysman, se resolvió que la vacante generada sea cubierta por el director suplente en orden de elección, y consecuentemente asumió el cargo de directora titular la Sra. Yanet Estapé; constituyendo domicilio a efectos del cargo en calle Garay 930 p. 5 Of. B de Rosario. Asimismo la totalidad de los socios de M.T.R. S.A., en reunión de socios de fecha 22 de Febrero de 2019, plasmada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, han resuelto por unanimidad aumentar el capital social mediante la capitalización de resultados no asignados del patrimonio neto social hasta alcanzar una suma de capital de \$ 12.000.000. Cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de \$ 12.000.000 (pesos doce millones), representado por 1.200.000 acciones de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 65 404070 Oct. 8

PEDRO BRAVIN SA.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PEDRO BRAVIN S.A. s/Designacion de autoridades, Expte. N° - Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2019 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Esteban Manuel Bravin, argentino, nacido el 7 de octubre de 1984, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 30.643.479, CUIT N° 23-30643479-9. Vicepresidente: Luciano Pedro Bravin, argentino, nacido el 11 de febrero de 1990, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 34.781.345, CUIT N° 20-34781345-2. Director titular: Pedro Felix Bravin, argentino, nacido el 30 de octubre de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 13.145.359, CUIT N° 20-13145359-1. Directora titular: Adriana Beatriz Bussetti, argentina, nacida el 29 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 16.655.404, CUIT N° 27-16655404-2. Directora suplente: Antonela Maria Bravin, argentina, nacida el 28 de octubre de 1983, de estado civil casada, de profesión Médica, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 30.643.410, CUIT N° 27-30643410-7. Director suplente: Javier Felix Bravin, argentino, nacido el 8 de junio de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 38.983.005, CUIT N° 20-38983005-5. Santa Fe, 26 de setiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

PAMPA CENTRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PAMPA CENTRO SRL s/Modificación al contrato social, Expte. Nro.21-05201430-9; en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial conforme a lo previsto por art. 10 inc. b de la ley 19.550, a saber: 1- Datos de cedentes y cesionarios: Castagnino, Ariel, de estado civil casado, fecha de nacimiento 28/01/1966, DNI 17.167.621, nacionalidad Argentino, con domicilio en calle Lotufo Nro. 175 de la ciudad de Rafaela - Santa Fe; CUIT: 20-17167621-6, en su carácter de cedente, Fisolo, Marcelo Delter, de estado civil casado, fecha de nacimiento 30/06/1973, DNI 22.898.139, nacionalidad argentino, con domicilio en calle Sargento Cabral Nro. 1810 de la ciudad de Esperanza - Santa Fe; CUIT: 20-22898139-8, en su carácter de Cedente, Vionnet, Federico, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 15/03/1981, DNI 28.658.531, nacionalidad argentino, con domicilio en calle Castelli Nro. 1165 de la ciudad de Esperanza - Santa Fe; CUIT: 20-28658531-1, en su carácter de cedente, Marcuzzi, Georgina Nanci, de estado civil casado, fecha de nacimiento 03/12/1972, DNI 22.821.989, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Labrida Nro. 265 de la ciudad de Esperanza - Santa Fe; CUIT: 23-22821989-4, en su carácter de cedente, Minetti, Mauricio Adrián, de estado civil casado, fecha de nacimiento 1910611970, DNI 21 .641 .220, nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario; con domicilio en calle 3 de Febrero Nro. 1 556 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20-21641220-7, en su carácter de cedente, Coraglia, Walter Ariel, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/08/1974, DNI 23.850.394, nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario; con domicilio en calle Almirante Brown Nro. 2654 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 23-23850394-9, en su carácter de cedente, Perrig, Ezequiel Ricardo, de estado civil casado, fecha de nacimiento 25/10/1986, DNI 32.404.633, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Industrial; con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1531 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20.32404633.0, en su carácter de cedente, Adorni, Andres Pablo, de estado civil casado, fecha de nacimiento 03/04/1975, DNI 24.411.727, nacionalidad argentino, con domicilio en calle moreno Nro. 630 de la ciudad de Esperanza - Santa Fe; CUIT: 23-24411727-9, en su carácter de cedente, y bressan, German Ariel, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/02/1986, DNI 32.140.662, nacionalidad argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo; con domicilio en calle Calle 44 Nro. 1285 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe; CUIT: 23-32140662-9, en su carácter de Cesionaria. 2- Fecha instrumento: 13/06/2019. 3- Modificaciones de articulos: cuarto: (Modificación del Estatuto) Como consecuencia de la presente cesión, lo pertinente y relativo al capital social, queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000), dividido en cuatrocientas ochenta cuotas (480) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Marcuzzi, Georgina Nanci, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000) Coraglia, Walter Ariel, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000); Perrig, Ezequiel Ricardo, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000)); Fisolo, Marcelo Delter, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000); Minetti, Mauricio Adrian, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un

total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000)); Vionnet, Federico, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000); Castagnino, Ariel, suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000); Adorni, Andres Pablo; suscribe cincuenta y siete (57) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000) y Bressan, German Ariel; suscribe veinticuatro (24) cuotas, de valor nominal pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000). El capital se encuentra totalmente integrado.

Santa Fe, 25/09/2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 152 404104 Oct. 8

RÍO DULCE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RÍO DULCE S.A. s/Designacion de autoridades, Expte. N° 2016 - Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2019 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Pedro Felix Bravin, argentino, nacido el 30 de octubre de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 13.145.359, CUIT N° 20-13145359-1. Vicepresidente: Esteban Manuel Bravin, argentino, nacido el 7 de octubre de 1984, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 30.643.479, CUIT N° 23-30643479-9. Directora suplente: Adriana Beatriz Bussetti, argentina, nacida el 29 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 16.655.404, CUIT N° 27-16655404-2.

Santa Fe, 25 de setiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 61,71 404095 Oct. 8

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RICARDONE SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 13/03/2019 y 11/09/2019.

Cesión de cuotas sociales: Juan Carlos Doria, vende, cede y transfiere en este acto dos mil trescientos setenta (2.370) cuotas de capital social de SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RICARDONE S.R.L. que le pertenecen por un v\$n 237.000 (Valor nominal pesos doscientos treinta y siete mil) en la siguiente forma a) Leonardo Martin Onainty la cantidad de mil quinientos ochenta (1.580) cuotas de capital social con un v\$n (\$158.000) pesos ciento cincuenta y ocho mil. b) Nilda Ester Fleitas la cantidad de setecientos noventa (790) cuotas de capital social con un v\$n 79.000 (Valor nominal pesos siete mil novecientos).

Cláusula quinta del Contrato Social: Quinta: Capital Social:: El capital social se fija en la suma de pesos setecientos noventa mil (\$ 790.000) divididos en siete mil novecientas (7.900) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) Leonardo Martin Onainty, suscribe siete mil ciento diez (7.110) cuotas de capital social, de valor nominal pesos cien (\$ 100) o sea la suma de pesos setecientos once mil (\$ 711.000) y Nilda Ester Fleitas, suscribe setecientos noventa (790) cuotas de capital social , de valor nominal cien (\$100) o sea la suma de pesos setenta y nueve mil (\$ 79.000).

Nuevo Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 60 404117 Oct. 8
